 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 12

# Jaime Rodríguez


## Representante a la Cámara

 jaimercamara
 JaimeRCamara
 Jaime Rodríguez Contreras




Datos personales	
Nombre	<b>JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS</b>
Partido o Movimiento	<b>CAMBIO RADICAL</b>
Circunscripción	<b>META</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2022 – 20 de junio de 2023</b>
Correo Institucional	<b>jaime.rodriguez@camara.gov.co</b>


Informe de gestión		
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <i>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</i>		
<b>Información mínima obligatoria</b>		
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).		
Proyectos de ley	Objeto	OBSERVACIONES
<b>PL. 253 DE 2022 CÁMARA</b> “Por medio de la cual se expide la ley general para el manejo integral al sobrepeso y la obesidad”	La presente ley tiene por objeto fortalecer integralmente los programas de prevención, atención y tratamiento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud a las personas que se encuentran o están en riesgo por sobrepeso y obesidad, teniendo derecho a estar informadas oportunamente y recibir la atención idónea que requieran.	C7 Pendiente discutir ponencia en primer debate  PONENTES Jairo Cristo y otros
<b>PL 166 de 2022 Cámara</b> “Por medio de la cual se establecen beneficios para las personas naturales	La presente Ley tiene por objeto establecer beneficios para las personas naturales contratadas mediante la	C7 Acumulado con el PL 113 y 178

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 12


contratadas mediante la modalidad de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por parte de las entidades del estado”	modalidad de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por parte de las entidades del Estado.	Pendiente discutir ponencia en primer debate  PONENTES H.R. Agmeth José Escaf Tijerino
<b>PAL 156 de 2022</b> <b>Cámara</b> “Por medio del cual se modifican los artículos 171 y 262 de la constitución política”	Senado Regional.	C1 Acumulado al PL 162 ARCHIVADO ART. 224 Y 225 LEY 5ta DE 1992
<b>PL 140 de 2022 Cámara</b> “Por medio del cual se modifica la ley 1335 de 2009 y se dictan otras disposiciones”	garantizar los derechos a la salud, especialmente de los menores de dieciocho (18) años de edad y la población no fumadora, regulando el consumo, venta, publicidad y promoción de los productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento	C7 Tránsito a Senado
<b>PAL 051 de 2022</b> <b>Cámara</b> “Por medio del cual se modifica el artículo 65 de la constitución política de Colombia”	Elevar a rango constitucional el derecho a una alimentación saludable, adecuada y a la seguridad alimentaria y nutricional	C1 Acumulado al PL 005 y 019  ARCHIVADO ART. 224 Y 225 LEY 5ta DE 1992
<b>PL 050 de 2022</b> <b>Cámara</b> “Por medio del cual se eliminan beneficios y subrogados penales para quienes sean condenados o estén cumpliendo detención preventiva por el delito de feminicidio”	Con el presente proyecto de ley se busca la exclusión de los beneficios judiciales y subrogados penales previstos en la Ley, a aquellas personas que sean condenadas o cobijadas con medida de aseguramiento por el delito de feminicidio, incluso en su modalidad tentada; con el fin de fortalecer la lucha en contra	C1 Tránsito a Senado

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 12


	de la violencia contra mujeres en Colombia.	
<b>PAL 027 de 2022</b> <b>Cámara</b> “Por el cual se modifica el artículo 67 de la constitución política de Colombia”	Establecer la educación como derecho de todas las personas, otorgando un carácter de obligatoriedad específicamente para aquellas menores de dieciocho (18) años.	C1.  ARCHIVADO ART. 224 Y 225 LEY 5ta DE 1992
<b>PAL 002 de 2022</b> <b>Cámara</b> “Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la constitución política de Colombia y se regulariza cannabis de uso adulto”	Reconocer y garantizar los derechos fundamentales a la igualdad y al libre desarrollo de la personalidad, unificar las referencias constitucionales, legales y jurisprudenciales sobre la materia y plantear una estrategia distinta para combatir el tráfico ilegal de cannabis, como táctica para reducir la violencia en el país	C1 Archivado en última vuelta
<b>PL 126 de 2022</b> <b>Senado</b> Modificación ley de apoyos	"- Garantiza los derechos de personas en condición de discapacidad que cuentan con apoyo para ejercer su capacidad legal. - Acciones inmediatas contra los cuidadores o personal de apoyo que vulnera los derechos de sus representados. - Ajustes, reconsideraciones y valoraciones a que haya lugar para servir de evidencia en un eventual proceso de nulidad del acto o decisión cuestionada."	C1 Senado  ARCHIVADO ARTICULO 190 LEY 5 Y ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCION - pendiente discutir ponencia para 1er debate
<b>PL 127 de 2022 Senado</b> Ampliación de acción informativa en la contratación de JAC, organizaciones afro y	"- Flexibilizar su acceso a procesos de contratación y participación en contratos de mayor rubro.	C1 Senado  ARCHIVADO

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 12

comunidades indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introduce un límite geográfico para que las JAC solo contraten en su territorio.</li> <li>- Todo lo anterior les permitirá ganar experiencia e idoneidad exigida en los procesos de contratación."</li> </ul>	
<b>PL 128 de 2022 Senado</b> Prohibición del uso de técnicas de palangre y arrastre en la pesca industrial.	<p>"- Reglamenta las técnicas de pesca denominadas redes de cerco y deriva, y sanciona a pescadores industriales que incurran en el uso de métodos prohibidos o no reglamentados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Excluye de la pesca industrial de especies de tiburones, rayas, quimeras y otros animales marinos considerados en riesgo de extinción.</li> <li>- Propone la realización de un estudio completo cada tres años sobre las especies marinas comerciales que contenga, entre otras, un inventario de especies, abundancia, talla promedio y tasa de mortalidad.</li> <li>- Autoriza la creación de líneas de crédito a favor de pescadores artesanales para hacer mejoras a sus embarcaciones y métodos de pesca, y aumentar su competitividad."</li> </ul>	<p>C5 Senado</p> <p>ARCHIVADO de conformidad con el artículo 190 de la LEY 5 de 1992, Por vencimiento de termino, no alcanzo a rendírsele y aprobarse ponencia para primer debate</p>
<b>PL 229 de 2022 Cámara</b> Por medio de la cual se crea el fondo emprender de cafés especiales para el impulso del sector productor de cafés especiales en todo el	<p>Créase el Fondo Emprender de Cafés Especiales, para el impulso del sector productor de cafés especiales en todo el territorio nacional, acompañado de líneas de crédito, asesoría técnica,</p>	<p>C3</p> <p>Retirado</p>


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 12

territorio nacional y se dictan otras disposiciones	investigación, apertura de mercados, asesoría y acompañamiento para su producción, empaque, distribución y comercialización.	
<b>PL 216 de 2022 Cámara</b> Por medio de la cual se declara de interés nacional los torneos de futbol profesionales colombianos a cargo de la dimayor		C6 Ponencia + Segundo debate
<b>Proyecto de Ley No. 129 de 2022 Cámara, “Por El Cual Se Adoptan Criterios Ambientales generales Para La Protección De La Amazonía, Se Adoptan Mecanismos De Pago Por Servicios Ambientales Para Su Ordenamiento Y Conservación, Y Se Dictan Otras Disposiciones”</b>	Dictar lineamientos y establecer criterios ambientales generales que deberán tener en cuenta las autoridades públicas y los particulares para la protección de la Amazonía, promover la conservación y restauración de los ecosistemas amazónicos, y estatuir una sobretasa por los servicios ambientales que presta la Amazonía, con destino a su ordenamiento territorial, protección y conservación.	C5 Aprobado en comisión Ponencia + primer debate
<b>PL Nro. 231 de 2022 Senado</b> Por Medio Del Cual Se Garantiza El Acceso Al Servicio Público Domiciliario Esencial De Gas Natural En Nuevas Viviendas De Interés Social, Vis, Y Viviendas De Interés Prioritario, Vip".	La presente iniciativa tiene por objeto garantizar el acceso al servicio público domiciliario esencial de gas natural en nuevas viviendas de interés social, VIS, y viviendas de interés prioritario, VIP.	C6 Senado  Pendiente debatir en plenaria de Senado
<b>PL 264 de 2022 Senado</b> "Por Medio Del Cual Se Modifica La Ley 79 De 1988, Se Regulan Algunos Aspectos Relativos A La	El objeto del proyecto es actualizar la Ley 79 de 1988 – Legislación cooperativa-, en aspectos relativos a la conformación, régimen	C7 Senado Pendiente ponencia segundo debate


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 12

Supervisión Del Sector Y Se Dictan Otras Disposiciones”	económico y supervisión de las cooperativas y dictar otras disposiciones.	
<b>Proyecto de Ley No. 291 de 2022 Cámara,</b> “Por Medio Del Cual Se Establecen Los Lineamientos Para La Formulación De La Política Nacional De Mercadeo Agropecuario Y Se Dictan Otras Disposiciones”	La presente ley tiene por objeto establecer los lineamientos para la formulación y establecimiento de la Política Nacional de Mercadeo Agropecuario como instrumento orientador de la producción y comercialización de productos de origen agropecuario.	C5 Aprobado en primer debate
<b>Proyecto de Ley No. 369 de 2023 Cámara,</b> “Por medio de la cual se dictan normas para la formalización de bienes inmuebles rurales y se dictan otras disposiciones”.	Pretende formalizar y sanear la propiedad de bienes inmuebles rurales, ocupados y/o en posesión, o adjudicados mediante subsidio integral de reforma agraria adoptado por el artículo 20 de la Ley 160 de 1994 y sus modificaciones y que a la fecha no tengan proceso divisorio del predio en mayor extensión, tomando, además medidas para evitar la precarización de propiedad rural.	C5 Se aprobó informe de ponencia, artículos sin proposición. Pendiente artículos con proposiciones
<b>Proyecto de Ley No. 275 de 2022 Cámara,</b> “por medio del cual se promueve e incentiva el desarrollo del ecosistema del hidrógeno de cero y bajas emisiones en Colombia con el fin de garantizar una correcta transición energética y se dictan otras disposiciones – economía del hidrógeno”	Promover e incentivar el desarrollo del hidrógeno en Colombia, para garantizar su producción, captura, almacenamiento, transporte, usos y exportación con el fin de contribuir al cumplimiento de los OCDE, afianzar la descarbonización de nuestra economía, consolidar sistemas energéticos limpios dedicados, híbridos y multifluído; fomentar comunidades	C5 Aprobado en primer debate.




 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 12

	energéticas, fortalecer la transición, la seguridad y soberanía energética en el país y propender desde los usos del hidrógeno por la seguridad y la soberanía alimentaria nacional	
<b>PLE Nro. 346 de 2023 Cámara</b> Por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a ajustar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, garantizar a toda la población el derecho fundamental a la salud consagrado en la ley 1751 de 2015, mejorar los resultados en salud, aumentar la satisfacción del usuario y garantizar la sostenibilidad del sistema de salud	Por medio de la presente ley se realizan ajustes al sistema de salud en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, se desarrolla lo consagrado en la Ley 1751 de 2015, y se dictan medidas para garantizar a toda la población el derecho fundamental a la salud, mejorar los resultados en salud, aumentar la satisfacción del usuario y del talento humano en salud, y garantizar la sostenibilidad del Sistema.	C1 Ponencia + en primer debate  archivado
<b>PL Nro. 409 de 2023 Cámara</b> Por medio del cual se modifica el código sustantivo del trabajo, se promueve la generación de empleo formal y la garantía y protección de todas las formas de trabajo	La finalidad primordial de este Código es la de lograr la justicia en las relaciones de trabajo, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social. Los principios constitucionales del derecho laboral serán los contenidos en el artículo 53 de la Constitución Política de Colombia y los previstos en las normas que componen el Bloque de Constitucionalidad	ARCHIVA POR TRANSITO DE LEGISLATURA
<b>PL 143 DE 2022 Cámara acumulado al 125 de 2022 Cámara</b> Por la cual se expide el estatuto del usuario de transporte aéreo comercial de pasajeros y	la presente ley tiene como finalidad regular, proteger, promover y garantizar la efectividad y el libre ejercicio de los derechos de los usuarios de los servicios de transporte aéreo	C6  Comentarios IATA, SIC Y DEFENSORIA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 12

se dictan otras disposiciones	comercial como parte débil en la relación negocial, así como amparar el respeto a su dignidad y a sus intereses económicos, en especial, a través de la implementación de medidas y mecanismos que permitan el libre ejercicio de los derechos que les asiste.	
<b>PL Nro.140 de 2022 Cámara acumulado al PL Nro. cigarillos electronics</b>	El objeto de la presente ley es contribuir a garantizar los derechos a la salud de los habitantes del territorio nacional, especialmente de los menores de dieciocho (18) años de edad y la población no fumadora, regulando el consumo, venta, publicidad y promoción de los productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento.	TRANSITO A SENADO
<b>PONENCIAS</b>		<b>Estado</b>
<b>PROYECTOS DE LEY</b>		
EN ATENCIÓN QUE PARA ESTA LEGISLATURA FUNGIÓ COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE CÁMARA NO SE AUTO DESIGNO PONENTE EN NINGUN PROYECTO DE LEY DE ESTA LEGISLATURA PARA GARANTIZAR LA IMPARCIALIDAD TANTO EN LA DESIGNACIÓN COMO EN LA DISCUSIÓN.		




 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 12


<b>Proyecto de Ley No. 476 de 2022 Cámara</b> “Por medio del cual se crea el fondo de estabilización de precios del arroz y se dictan otras disposiciones	Tramite en plenaria Se rindió ponencia positiva para segundo debate

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

Proyecto	Proposición
Proyecto de Ley No. 476 de 2022 Cámara “Por medio del cual se crea el fondo de estabilización de precios del arroz y se dictan otras disposiciones	AUDIENCIA PÚBLICA. Se realizó el 27 de octubre de 2022 en la ciudad de Yopal
Proyecto de Ley No. 476 de 2022 Cámara “Por medio del cual se crea el fondo de estabilización de precios del arroz y se dictan otras disposiciones	Ajustar el título y artículos de conformidad al objeto del proyecto.
Proyecto de Ley N° 331 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se fortalecen los canales de comercialización de los pequeños y medianos productores y se promueven acuerdos comerciales con la agroindustria y el empresariado formalmente constituidos”	Ajustar el título y articulado a los productores pequeños de bajos ingresos, y elimina el límite de tiempo y se propone hasta la recolección.  Se propone que en lugar de un grupo de 10 productores sea de personas naturales o grupo de productores sin un número mínimo.
Proyecto de Ley N° 007 de 2022 Cámara “Por el cual se prohíben las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”	Se propone que sólo sea para toros de lidia
Proyecto de ley Nro. 088/22 Senado – 088/22 Cámara “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023”	Incluir un artículo nuevo sobre créditos directos.
Proyecto de Ley 181 de 2022 Senado - 160 de 2022 Cámara "Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones”	Eliminar el artículo 12 para que los territorios puedan recibir tributos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	10 de 12

proyecto de ley No. 112 de 2022 Cámara-131 de 2022 Senado “Reforma Tributaria para la igualdad y justicia social”	Eliminar el párrafo primero del artículo 17 no deducibilidad de la regalías
Proyecto de Ley N° 222 de 2022 Cámara – 205 de 2022 Senado “Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024”.	Agregar un inciso al artículo 20 para que las entidades del orden Nacional que hacen acompañamiento técnico a los municipios en la formulación de proyectos rindan informe al congreso de la República
Proyecto de Ley N° 222 de 2022 Cámara – 205 de 2022 Senado “Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024”.	Modificar el artículo 23 para que se elimine una frase que vulneraba el principio de autonomía territorial
Proyecto de Ley N° 338 de 2023 Cámara – 274 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.	<p>Se propuso retirar los artículos que tienen que ver con minería, agricultura y ambiente, para que sean tratados por la comisión quinta quien es la que conoce de estos temas.</p> <p>Proposición incluir proyectos de inversión para las vías de comunicación en el Meta</p> <p>Se propuso con la bancada de la amazonoquia incluir proyectos de inversión para la región.</p> <p>Se propuso la eliminación del inciso final del artículo 316 relacionado con la consulta previa</p>
Proyecto de Ley No. 094 de 2022 Cámara “Por Medio Del Cual Se Establece El Principio De Responsabilidad Extendida Del Productor (Rep) Para Envases Y Empaques De Vidrio, Metal, Aluminio, Papel Y Cartón	Proposición ajuste la definición responsabilidad extendida del productor

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 12

Proyecto de Acto Legislativo N° 173 de 2022 Cámara – 035 de 2022 Senado “Por el cual se modifica la Constitución Política de Colombia y se establece la jurisdicción agraria y rural” - Segunda Vuelta.	Proposición incluyendo un órgano de cierre para la jurisdicción agraria

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**


Proposición 037. Se solicitó control político a la Ministra de Minas y Energía Irene Vélez, Ministra de Agricultura Cecilia López, Ministra de Medio Ambiente, Susana Muhamad, Director de la Agencia Nacional de Tierras y demás funcionarios del órgano ejecutivo con el fin de ampliar las propuestas en materia de minería, agricultura y medio ambiente del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia potencia mundial de la vida"

Citó la moción de censura a los Ministros de Minas y Energía, Relaciones exteriores y Defensa, sin embargo, no tuvo mayorías y no prosirió.

**4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

Se tramitaron alrededor de 30 PQRS, recibidos a través del correo electrónico, del cual se anexa el formato en Excel periódicamente a la dependencia pqr@d.camara.gov.co.

<b>PODRA informar acerca de:</b>
1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.
N/A
2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.
Se remite al Ministerio de Transporte, Fiscalía General de la Nación y Superintendencia de Transporte denuncia por el cierre irregular de vuelos de VIVA AIR
3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.
Se requirió al Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Infraestructura revisión de los procedimientos de construcción de la doble calzada Villavicencio – Yopal a la altura de la carrera 1 del Municipio de Restrepo Meta, por cuanto vulneraría derechos fundamentales a sus habitantes.
4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 12

N/A
<b>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</b>
N/A
<b>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</b>
N/A
<b>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</b>
N/A
<b>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</b>
N/A
<b>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</b>
N/A